

REQUISITOS PARA ACTUALIZACIÓN DE BASE DE DATOS PARA HABILITACIONES Y REHABILITACIONES

CASO	DOCUMENTOS HABILITANTES (Requisitos)
Requisitos para todo tramite	<ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitud por escrito dirigida al Secretario Nacional Técnico de SENRES. 2. Certificado otorgado por SENRES para ejercer cargo público. 3. Copias de la Cédula de Ciudadanía y Papeleta de Votación.
1. Deudor instituciones del sector público.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Certificación de cancelación de obligaciones o de no adeudar. 2. En caso de procesos judiciales sentencia dictada por la instancia legal pertinente (solo si es su caso).
2. Indemnización por supresión de puestos.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acción de personal, resolución u oficio conferido por la institución donde se suprimió el cargo (Original o copia certificada) o aquellas instituciones que hagan sus veces actual mente. 2. Original o copia certificada de la devegación por indemnización por supresión de puesto, con anterioridad a la vigencia de la LOSCCA (6/10/2003). 3. Original o copia certificada de la devolución de la indemnización por supresión de puesto cuando es posterior a la vigencia de la LOSCCA (6/10/2003).
3. Compensación por retiro voluntario.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Original o copia certificada de la acción de personal o certificado de la UARHs indicando la figura legal de su salida de la institución. 2. Decreto Ejecutivo que autorice el reingreso (si es su caso) en original o copias certificadas. 3. Fallo o sentencia ejecutoriada de restitución (si es su caso) en original o copias certificadas.
4. Terminación de relaciones laborales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acta de Finiquito original o copia certificada.
5. Destitución.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acción de personal o resolución de destitución en original o copia certificada. 2. Certificado actualizado de la institución (UARHs, Jurídico o funcionario autorizado) donde se establezca si el peticionario tiene no juicio penal y/o civil en su contra. 3. Certificado actualizado de Responsabilidades de la Contraloría General del Estado. 4. Copia certificada del fallo de una Autoridad competente restituyendo al cargo (si es su caso).
6. Interdicciones Judiciales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sentencia debidamente ejecutoriada dictada por el órgano jurisdiccional competente.

Nota: Si no cumple con estos requisitos su solicitud no será ingresada.